



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00101-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, instaurado por LILIANA PATRICIA MARÍN JARAMILLO, en contra de la señora ESTHER LUISA BARRAGAN DE VIDAL, en atención al memorial allegado al canal digital del Despacho por la parte demandante se requiere a la misma para que realice debidamente la citación por aviso a la parte demandada, en la cual se deberá indicar a la parte pasiva que debe comunicarse al canal digital del despacho este es j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co, para ser notificado personalmente y de no ser así se le nombrará curador ad- litem y se realizará el emplazamiento, en los términos del artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 100
hoy 17 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a8bf62e3472b777623462c48ff1de547a29a1f7b62b3d8b4dcbb9e2d3da319c**

Documento generado en 17/06/2022 11:08:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>